

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 766

QUILLON, martes 28 septiembre 2021

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2021, APROBADO POR D.A. N° 3412 DE 16.11.2020
- 3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA -

EL COMPROBANTE CONTABLE 10-954

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

RUT:80.238.000-3

LA SUMA DE \$:44.745

Y SON: CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COELCHA LTDA, PAGO DE FACTURA N° 227400, POR CONSUMO DE ELECTRICIDAD DE LA ESC G-339, LIUCURA BAJO, FINANCIADO CON SUB. REGULAR

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152205001

1110303

C.COSTO DENOMINACION

010139 Electricidad

Banco Itau 210485242 Subv

DEBE 44.745

HABER

44.745

RUT

80238000-3

DCTO.

80238000-3

TOTALES :

44.745

44.745

